ANÁLISIS DEL SECTOR

ENTIDAD:	Municipio de Titiribí – Antioquia.
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación
MODALIDAD CONTRACTUAL:	Contratación Directa.
TIPO DE SERVICIO:	Prestación de servicios de apoyo logístico.

INTRODUCCIÓN:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 15 del Decreto 1510 de 2013 y la Guía para elaboración de estudios del sector expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – La Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, procede a elaborar el siguiente ANALISIS DEL SECTOR , para la realización del proceso de selección en la modalidad de Contratación Directa, cuyo objeto es: "Apoyo logístico para la realización de las actividades culturales y artísticas contempladas en el proyecto *"De Olé al Arte, Centenario del Circo Teatro Girardot",* en el marco de la Beca No Más Olé – Activaciones culturales y circulación artística en plazas de toros, otorgada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, a desarrollarse en el Municipio de Titiribí, Antioquia, durante la vigencia 2026".".

Conforme a lo anterior, es preciso señalar que, a las entidades estatales les corresponde entender claramente cuál es su necesidad y como pueden satisfacerla; es por ello, que deben conocer y entender cómo y con quien pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada, para tal efecto es necesario que las entidades estatales conozcan el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan sus actividades.

Es así como en el presente estudio del sector se busca identificar los aspectos generales del mercado, la importancia del sector en el contexto nacional y local, datos históricos del desempeño del sector, los diferentes aportes e indicadores nacionales; con el fin de obtener una mayor perspectiva en el área legal, comercial, técnica y de análisis del riesgo dentro del sector.

Análisis del Sector	Aspecto Legal	**Descripción del Estudio:** La modalidad del contrato a celebrar es Contratación Directa – Prestación de Servicios de Apoyo Logísticos, de acuerdo a lo establecido en el artículo segundo, numeral 4, literal h de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 81 del Decreto 1510 del 2013.
	Aspecto Comercial	**Descripción del Estudio:** Se realizó de conformidad con el análisis histórico de contratación de la administración Municipal en asuntos de asesoría en diferentes áreas y además se comparó en Colombia Compra Eficiente – Secop II.
	Aspecto Financiero	**Descripción del Estudio:** La entidad cuenta con la respectiva Disponibilidad Presupuestal para la expedición del Registro Presupuestal. Lo anterior de conformidad con el rubro establecido en el presente estudio.
	Aspecto Técnico	**Descripción del Estudio:** Revisados los requisitos del servicio a contratar se identificó que son los mínimos que requiere la entidad para satisfacer su necesidad. Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en la descripción detallada del objeto.
	Análisis del Riesgo	**Descripción del Estudio:** Se le asignará el riesgo de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, y lo establecido en el manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación (M-ICR-01) de Colombia Compra Eficiente, si a ello hubiere lugar.

ASPECTOS GENERALES:

- **Objeto:**

Apoyo logístico para la realización de las actividades culturales y artísticas contempladas en el proyecto *"De Olé al Arte, Centenario del Circo Teatro Girardot",* en el marco de la Beca No Más Olé – Activaciones culturales y circulación artística en plazas de toros, otorgada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, a desarrollarse en el Municipio de Titiribí, Antioquia, durante la vigencia 2026.

- **Plazo de ejecución del contrato:**

Dos (2) meses contados a partir del inicio del contrato.

- **Presupuesto oficial:**

Conforme al mercado, los honorarios para brindar este tipo de servicio y cumplir con las obligaciones citadas se calculan en CINCUENTA MILLONES PESOS M.L. ($50.000.000).

- **Certificado de disponibilidad presupuestal:**

Para dicha contratación, la Administración Municipal cuenta con la Disponibilidad Presupuestal Nro.0000000954 del 26 de agosto de 2026, por valor Cincuenta millones pesos M.L. ($50.000.000).

CDP	CÓDIGO	PROGRAMA	VALOR POR DISPONER	CÓDIGO BPIM
No. 0000000954 del 26 de agosto de 2026	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	Cincuenta millones de pesos M.L. ($50.000.000)	202500000000733 – Denominado: Fortalecimiento de las expresiones artísticas y culturales en el Municipio de Titiribí.

ANÁLISIS DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DEL MERCADO.

Por medio del presente documento la Administración Municipal de Titiribí – Antioquia, procede a realizar en virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.1.6.1 y la Guía para la elaboración de los estudios del Sector (Versión G-EES-02) elaborada por Colombiana Compra Eficiente, el análisis del sector desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Para la contratación de este objeto contractual se debe tener en cuenta el histórico de contrataciones anteriores realizadas por la entidad estatal, las cuales versan sobre contratos de igual naturaleza, que poseen características, especificaciones técnicas y elementos que se pretenden adquirir en la actualidad, igualmente se debe tener en cuenta, los descuentos tales como: impuestos, tasas y otros a que debe estar sujeto el contratista que resulte seleccionado.

Con base a lo anterior, el Municipio de Titiribí – Antioquia, elabora el presente Análisis de Sector, conforme a los lineamientos establecidos en dicha Guía, de la siguiente forma:

1.1 Aspectos generales del servicio:

Un operador logístico se encarga de gestionar de manera integral diversas actividades relacionadas con la logística como: el transporte, almacenamiento, distribución y seguimiento de mercancías, entrega de alimentación y suministros para el correcto desarrollo del objeto contractual.

Se contrata un operador logístico por los siguientes beneficios:

- **Experiencia y conocimiento:** Los operadores logísticos tienen experiencia en la gestión de la cadena de suministro y pueden brindar conocimientos especializados en áreas como transporte, almacenamiento, distribución y gestión de inventario.
- **Eficiencia:** Los operadores logísticos pueden mejorar la eficiencia de tu cadena de suministro al optimizar rutas, consolidar envíos y reducir los costos operativos.
- **Reducción de costos:** Al aprovechar la experiencia y las economías de escala de un operador logístico, las empresas pueden reducir los costos de transporte, almacenamiento y gestión de inventario.
- **Enfoque en el negocio principal:** Contratar un operador logístico permite a las empresas centrarse en sus actividades principales, como la producción y el desarrollo de las actividades que implica la ejecución de actividades de fondo relacionadas con el objeto, mientras dejan la gestión logística en manos de expertos.
- **Flexibilidad:** Los operadores logísticos pueden adaptarse a las necesidades cambiantes de la empresa, ajustando la capacidad y los recursos según la demanda.

1.2 Aspecto Organizacional:

No se exigirá capacidad organizacional para el presente proceso de contratación, en consideración a la modalidad de selección aplicable, correspondiente a contratación directa, lo anterior, toda vez que esta modalidad no implica un proceso de concurrencia entre múltiples oferentes ni la necesidad de efectuar análisis comparativos de requisitos habilitantes relacionados con la capacidad organizacional de los participantes, como ocurre en los procedimientos de selección competitivos.

Sin perjuicio de lo anterior, la no exigencia de este requisito no exime a la Entidad de su deber de verificar que el futuro contratista cuente con las condiciones necesarias para garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual. Por el contrario, en cumplimiento de los principios de planeación, responsabilidad, eficiencia y transparencia que orientan la contratación estatal, la Entidad adelanta un análisis previo encaminado a constatar la idoneidad y experiencia del contratista, con el fin de asegurar que este se encuentra en condiciones de atender de manera efectiva la necesidad que motiva la contratación..

1.3 Perspectiva legal:

El presente proceso contractual se fundamenta en los principios que orientan la función administrativa y la contratación estatal, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, así como en las disposiciones contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, integrado principalmente por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas concordantes, complementarias y reglamentarias que resulten aplicables.

Teniendo en cuenta lo anterior, es menester señalar que para satisfacer la necesidad identificada por el Municipio de Titiribí – Antioquia, se requiere el apoyo de una persona jurídica que disponga de la capacidad técnica, operativa, administrativa y logística necesaria para garantizar la adecuada organización, coordinación y ejecución de las actividades culturales y artísticas contempladas en el proyecto “Del Olé al Arte, Centenario del Circo Teatro Girardot”, de conformidad con la programación, condiciones y requerimientos establecidos por el Municipio de Titiribí – Antioquia.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección aplicable corresponde a la contratación directa para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. De manera específica, el literal h) de la citada disposición establece la procedencia de esta modalidad cuando se requiera la contratación de servicios profesionales que solo puedan ser desarrollados por determinadas personas naturales o jurídicas, o cuando se trate de actividades de apoyo a la gestión de la entidad.

En concordancia con lo anterior, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 regula la contratación directa para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, señalando que esta podrá adelantarse con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto contractual, sin que sea necesaria la obtención previa de varias ofertas. Asimismo, resultan aplicables las disposiciones contenidas en el Decreto 1510 de 2013 y las demás normas que regulan la materia.

Por lo expuesto, se encuentra plenamente justificada la procedencia de la modalidad de contratación directa para la celebración del presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, en atención a la necesidad institucional identificada, la naturaleza de las actividades requeridas y la inexistencia de personal suficiente dentro de la planta de cargos de la Entidad para atenderlas adecuadamente.

1.4 Perspectiva técnica:

El futuro contratista deberá tener en cuenta, para el desarrollo del objeto contractual, los siguientes aspectos como condiciones técnicas para su cumplimiento:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Intercambios Culturales (Talento jóvenes aristas locales)	Mes de Septiembre del año 2026	Circoteatro Girardot
Intercambios Culturales (Titiribí cultura viva)	Mes de Septiembre del año 2026	Circoteatro Girardot
Temporada de Cine y Formación de Públicos (Proyección de	Mes de Septiembre del año 2026	Circoteatro Girardot

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
película colombiana Los colores de la montaña)		
Temporada de Cine y Formación de Públicos (Proyección de película Internacional Todos los saben de Asghar Farhadi)	Mes de Septiembre del año 2026	Circoteatro Girardot
Temporada de Cine y Formación de Públicos (Proyección de película colombiana Chiribiquete, un viaje ancestral al centro de América de Juan José Lozano)	Mes de Septiembre del año 2026	Circoteatro Girardot
Temporada de Cine y Formación de Públicos (Proyección de película colombiana Uno de Julio Cesar)	Mes de Septiembre del año 2026	Circoteatro Girardot
Intercambios Culturales II (Circo teatro cultura viva)	Mes de octubre del año 2026	Circoteatro Girardot
Intercambios Culturales II (Arte rural)	Mes de octubre del año 2026	Circoteatro Girardot
Temporada teatral (Proyección obra Corporación Ziruma)	Mes de septiembre del año 2026	Circoteatro Girardot
Temporada teatral (Proyección obra Hermetus teatro)	Mes de octubre del año 2026	Circoteatro Girardot
Temporada teatral (Proyección obra Universidad de Antioquia)	Mes de octubre del año 2026	Circoteatro Girardot
Temporada teatral (Proyección obra teatro estudio)	Mes de octubre del año 2026	Circoteatro Girardot
Taller formativo Gestión cultural sesión 1	Mes de septiembre del año 2026	Circoteatro Girardot
Taller formativo Gestión cultural sesión 2	Mes de septiembre del año 2026	Circoteatro Girardot

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Taller formativo Gestión cultural sesión 3	Mes de septiembre del año 2026	Circoteatro Girardot
Taller formativo Gestión cultural sesión 4	Mes de octubre del año 2026	Circoteatro Girardot
Taller formativo Gestión cultural sesión 5	Mes de octubre del año 2026	Circoteatro Girardot
Taller formativo Gestión cultural sesión 6	Mes de octubre del año 2026	Circoteatro Girardot
Taller formativo artístico (Enfoque música urbana)	Mes de Septiembre del año 2026	Circoteatro Girardot
Taller formativo artístico (Expresión corporal)	Mes de Septiembre del año 2026	Circoteatro Girardot
Taller formativo artístico (Guion e introducción a lo audiovisual)	Mes de Septiembre del año 2026	Circoteatro Girardot
Taller formativo artístico (Producción y edición))	Mes de Septiembre del año 2026	Circoteatro Girardot
Taller formativo artístico (Conversatorio formación de públicos los colores de la montaña)	Mes de Septiembre del año 2026	Circoteatro Girardot
Taller formativo artístico (Conversatorio formación de públicos UNO)	Mes de Septiembre del año 2026	Circoteatro Girardot
Taller formativo artístico (Dramaturgia)	Mes de septiembre del año 2026	Circoteatro Girardot
Taller formativo artístico (Técnicas de improvisación)	Mes de octubre del año 2026	Circoteatro Girardot
Taller formativo artístico (Movimiento para la escena)	Mes de octubre del año 2026	Circoteatro Girardot
Taller formativo artístico (Juegos teatrales)	Mes de octubre del año 2026	Circoteatro Girardot

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Taller formativo artístico (Creación colectiva)	Mes de octubre del año 2026	Circoteatro Girardot
Taller formativo artístico (El cuerpo)	Mes de octubre del año 2026	Circoteatro Girardot

Nota: Las fechas y horas exactas para la realización de cada una de las actividades serán definidas y comunicadas por la supervisión del contrato al contratista con la debida antelación, de acuerdo con la programación y necesidades de ejecución del proyecto.

- **Servicio de alimentación para las diferentes actividades:**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Desayuno (Según descripción de minuta que se anexa)	A solicitud
Almuerzo (Según descripción de minuta que se anexa)	A solicitud
Cena (Según descripción de minuta que se anexa)	A solicitud
Refrigerios (Según descripción de minuta que se anexa)	A solicitud
Paca de bolsas de agua x 24 (360ml)	A solicitud
Paca de botellas de agua x 24U (600ml)	A solicitud

- **Minutas de alimentación:**

MINUTA REFRIGERIO		
COMPONENTE	**DESCRIPCIÓN**	**TAMAÑO PORCIÓN**
Jugo o bebida achocolatada o lácteo	Cualquier fruta/sabor	250 cc
Harina –cereal	Pastel, empaquetados	500 gr

MINUTA DESAYUNO		
COMPONENTE	**DESCRIPCIÓN**	**TAMAÑO PORCIÓN**
Jugo o bebida achocolatada	Cualquier fruta/sabor	250 cc
Harina –cereal	Arepa, pan o cereales	500 gr

MINUTA DESAYUNO		
COMPONENTE	**DESCRIPCIÓN**	**TAMAÑO PORCIÓN**
Proteína	Huevo	125 gr
Lácteo	Queso	125 gr

MINUTA ALMUERZO Y CENAS		
COMPONENTE	**DESCRIPCIÓN**	**TAMAÑO PORCIÓN**
Jugo o Porción de fruta	Cualquier fruta/sabor	250 cc
Sopa	Variedad en sopas (verduras, pasta, etc.)	220 cc
Proteína	Carne de res, cerdo, pollo, hígado, pescado, etc	125 gr
Cereal	Arroz blanco o combinado.	80 gr
Alimento energético	Papa, yuca, plátano, espagueti, macarrón. Etc.	100 gr
Leguminosa	Fríjol, arveja, lenteja, etc.	60 gr.
Ensalada cruda o verdura cocida	Lechuga, tomate, zanahoria, habichuela, espinacas, etc.	100 gr.

- **Bonificaciones, pagos y premiaciones:**

DESCRIPCIÓN	VALOR DE LA BONIFICACIÓN	CANTIDAD
Bonificación de doce (12) talleristas artísticos que realizarán doce (12) encuentros formativos los días del evento	$ 600.000	12
Bonificación de un (1) tallerista en gestión cultural que realizará seis (06) encuentros formativos los días de los eventos	$3.600.000	1

DESCRIPCIÓN	VALOR DE LA BONIFICACIÓN	CANTIDAD
Bonificación de un (1) camarógrafo para cubrimiento de los eventos, doce (12) y edición del video	$ 3.000.000	1
Bonificación de ocho (8) colectivos artísticos invitados que se presentarán los días de los eventos	$2.000.000	8
Bonificación de ocho (8) agrupaciones de artística locales que se presentarán los días de los eventos	$1.000.000	8

- **Hospedaje:**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Hospedaje para ochenta (80) artistas invitados al programa *"Del Olé al Arte, Centenario del Circo Teatro Girardot",*	Hospedaje para 80 personas en cama individual.

Observación y condiciones particulares:

El contrato se ejecutará mediante el agotamiento del recurso disponible, a través del pago de las unidades efectivamente requeridas, suministradas y recibidas a satisfacción por la Entidad, previa verificación y certificación de la supervisión del contrato, de acuerdo con las necesidades que se presenten durante su ejecución y hasta el agotamiento de la disponibilidad presupuestal destinada para tal efecto.

El apoyo logístico objeto del presente estudio previo deberá estar en óptimo estado y calidad, además el contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas señaladas en los ítems anteriores y previamente coordinadas con el supervisor, lo cual será objeto de verificación por parte mismo en la realización del evento.

Las entregas serán ha pedido según las necesidades de la entidad durante el transcurso de la ejecución del contrato, esto es, los pedidos serán cuando la entidad determine y en el sitio que donde se desarrolle la actividad serán solicitados a necesidad por la Dirección de Cultura quien opera como supervisor del contrato.

Las actividades deberán coordinarse con la supervisión, en las horas y lugares establecidos, para que el desarrollo de la jornada sea de forma ininterrumpida.

Las fechas se notificarán según programación y cronograma establecido por el supervisor.

Cabe resaltar que el suministro en general no puede superar el 10% del contrato.

Condiciones inherentes a la prestación del servicio:

En cumplimiento del objeto contractual descrito, el contratista durante el término de este contrato deberá:

Cumplir con el suministro según las especificaciones técnicas.

- Prestar el servicio con calidad y oportunidad.

- El servicio se debe realizar de forma oportuna, en sitio, sin dilaciones y retardos para no ocasionar perjuicios a la administración.

Garantizar la calidad del servicio en un 100%

- Realizar el servicio conforme a solicitud del supervisor del contrato.
- Presentar la cuenta de cobro o factura de venta de forma.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

Para el análisis de la demanda, se tuvieron en cuenta procesos con objetos, modalidades de contratación y tipo y lugar de contrato similares a los que pretende celebrar la entidad, dichos procesos son analizados con el fin de obtener datos que permitirán establecer que los

requisitos financieros exigidos, en el análisis del sector, se encontró que existe dentro de la entidad contratos cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso.

2.1 Adquisiciones previas de otras Entidades/Municipios:

La Administración Municipal, analizó los procesos de contratación registrados en el SECOP II de otras Entidades Estatales con objetos contractuales similares; y seguidamente, realizó un sondeo con los Municipios de la región para tener un estimativo del valor del presente suministro. A continuación, se detallan algunos de los datos obtenidos en el estudio de mercado dentro del siguiente cuadro:

NÚMERO DE PROCESO: PS-097-DMJ	
ENTIDAD CONTRATANTE:	Municipio de Don Matías - Antioquia
MODALIDAD CONTRACTUAL:	Prestación de servicios
OBJETO DEL CONTRATO:	Apoyo logístico integral para desarrollar la XVII semana de la juventud 2026, orientada a promover la participación, reconocimiento y el desarrollo integral de las juventudes del municipio de Don Matías - Antioquia, mediante actividades culturales, educativas recreativas y espacios de participación.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	20 (Días)
VALOR DEL CONTRATO	$ 149.999.989

NÚMERO DE PROCESO: PS136-2026	
ENTIDAD CONTRATANTE:	Municipio de Gómez Plata – Antioquia.
MODALIDAD CONTRACTUAL:	Prestación de servicios
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar los servicios de apoyo logístico necesarios para el desarrollo de las actividades contempladas en los programas y proyectos, así como en las jornadas institucionales lideradas por la secretaría general de gobierno y postconflicto del municipio de Gómez Plata.

DURACIÓN DEL CONTRATO:	154 (días)
VALOR DEL CONTRATO:	$ 66.386.292

NÚMERO DE PROCESO: PS 062 DEL 2026	
ENTIDAD CONTRATANTE:	Municipio de Giraldo – Antioquia.
MODALIDAD CONTRACTUAL:	Prestación de servicios
OBJETO DEL CONTRATO:	Apoyo logístico a todo costo para la realización de actividades culturales y artisticas en el festival cultural urbano y en las conmemorativas de los 216 años del grito de la independencia de colombia (20 de julio) en el mpio de giraldo, garantizando los recursos tecnicos, operativos y logisticos necesarios para el desarrollo adecuado de los eventos programados, dentro del plan de desarrollo 2024-2027 giraldo social e incluyente 20250000006158, 202500000047211."
DURACIÓN DEL CONTRATO:	5 (Días)
VALOR DEL CONTRATO:	$ 42.693.200

2.2 Adquisiciones previas del Municipio de Titiribí - Antioquia:

De igual manera, de acuerdo con la información contractual registrada en la entidad se procedió con el análisis del comportamiento de sus adquisiciones anteriores durante las últimas vigencias apreciando los objetos contractuales similares a la necesidad planteada en el presente estudio del sector, teniendo en cuenta la modalidad de selección del contratista, objeto del contrato, valor de los contratos y forma de pago, número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos, condiciones de pago establecidas en los contratos, entre otros; todo esto con la finalidad de asociar el tipo de servicio prestado, con el objeto de que genere un referente sobre el valor a establecer en la presente vigencia fiscal con observancia del IPC.

Para determinar un valor aproximado del contrato se verificó la contratación hecha por el Municipio con respecto a gastos relacionados con asesorías en años pasados por el Municipio de Titiribí – Antioquia, así:

CONTRATO No. CPS 096 DE 2026	
MODALIDAD CONTRACTUAL:	Prestación de servicios
OBJETO DEL CONTRATO:	Apoyo logístico para la realización de eventos culturales del municipio de Titiribí Antioquia para el primer semestre del año 2026
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Cinco (5) meses
VALOR DEL CONTRATO:	$ 25.000.000

CONTRATO No. CPS 170 DE 2025	
MODALIDAD CONTRACTUAL:	Prestación de servicios
OBJETO DEL CONTRATO:	Apoyo logístico para la realización de eventos culturales y artísticos del Municipio de Titiribí - Antioquia para el año 2025
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (2) meses
VALOR DEL CONTRATO:	$ 50.000.000

CONTRATO No. CPS 191 DE 2024	
MODALIDAD CONTRACTUAL:	Prestación de Servicios
OBJETO DEL CONTRATO:	Apoyo logístico para la realización de eventos culturales y artísticos del Municipio de Titiribí - Antioquia para el año 2024
DURACIÓN DEL CONTRATO:	2 meses
VALOR DEL CONTRATO:	$ 39.500.000

CONTRATO No. CPS 127 de 2023	
MODALIDAD CONTRACTUAL:	Prestación de Servicios

CONTRATO No. CPS 127 de 2023	
OBJETO DEL CONTRATO:	apoyo logístico para la realización del festival nacional de danza folclórica y el concurso nacional de danza por pareja en el municipio de titiribí.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Cinco (05) días
VALOR DEL CONTRATO:	$380.000.000

Como se puede evidenciar el Municipio de Titiribí – Antioquia, ha contratado los servicios requeridos en el presente proceso contractual en años anteriores lo cual implica una demanda constante del bien o servicio.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

3.1 ¿La Entidad Estatal requiere una persona natural o jurídica para la celebración del futuro contrato?

Para la ejecución del presente objeto contractual se requiere los servicios de una persona jurídica que garantice el cabal cumplimiento del objeto del contrato, que cuente con amplios conocimientos y experiencia en la ejecución de contratos logísticos.

3.2 ¿Cuál es la experiencia que requiere para la prestación del servicio de acuerdo con la complejidad del caso?

El Municipio Titiribí – Antioquia, ha establecido como requisito habilitante para el presente proceso de Mínima Cuantía la experiencia técnica, para lo cual los oferentes deberán certificar dicha experiencia mediante cinco (05) contratos celebrados y terminados cuyo objeto se encuentre relacionado con el presente objeto contractual.

3.3 ¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios profesionales requeridos?

Sí, la entidad ha requerido este tipo de contratación para servicios iguales o similares al que se debe desarrollar a través del presente objeto contractual.

3.4 ¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los procesos de contratación anteriores?

A través de contrataciones como las señaladas, el municipio siempre satisfizo su necesidad, pues fueron ejecutados en el marco de la normativa vigente, bajos condiciones normales de mercado, durante el plazo establecido y bajo los lineamientos técnicos y organizacionales solicitados por el contratante.

4. ANÁLISIS FINANCIERO.

Como consecuencia de lo anterior, y teniendo en cuenta las características de la entidad contratante, se estima que el precio de referencia para el presente proceso de contratación es equivalente a CINCUENTA MILLONES PESOS M.L. ($50.000.000). teniendo en cuenta las particularidades del contratista, su experiencia, formación académica ya enunciadas, llevando a la Entidad en aras de una buena prestación del servicio a contratar.

El presente análisis del sector se expide a los veintiséis días (26) días del mes de agosto de 2026.

"Original firmado"
JOHN FREDY TABORDA FLOREZ
Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación
Titiribí - Antioquia